BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CEO Nº 63/2022

Asunción, 18 de julio de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 22/2022 "MANTENIMIENTO, DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO (SBE)", con ID N° 410.284

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 06 de julio de 2022, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 22/2022 "MANTENIMIENTO, DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO (SBE)"**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020 y modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el PAC - Ejercicio Fiscal 2022, en el cual se incluyó la presente convocatoria. Por Resolución Nº 16 Acta 36 de fecha 14 de junio de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 04 de julio de 2022 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 410284, presentó su propuesta **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor:

1 - Mantenimiento, descentralización y monitoreo de tarjeta de crédito y débito	
OFERENTE	**MEJOR PRECIO (IVA INCLUIDO) G.**
SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L – 80026491-6	589.200.000.-

Item ganado por el proveedor

Proveedor: 80026491-6- SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L

Item	PRECIO GANADOR
1 - Mantenimiento, descentralización y monitoreo de tarjeta de crédito y débito	589.200.000.-

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de las ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de las ofertas de fecha 06 de julio de 2022, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.	589.200.000.-

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en la oferta presentada, de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 57 del Decreto N° 2992/2019, con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.	589.200.000.-

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas: Ninguna**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta de **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTE	SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.
Documentos	**Cumple / No Cumple**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Documentos legales. Personas Jurídicas. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas por la Gerencia de Área Talento Humano – Gerencia Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.	**80026491-6**	
GLADYS MARIA ANGELA MOREL DE ARCE	845247	No Registra dato
VENANCIO DOMINGUEZ AVILA	612247	No Registra dato
ELOY NICASIO OSORIO ZARATE	785115	No Registra dato

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 18 de julio de 2022, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por el oferente participante en el presente llamado resultando que **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, no presenta errores aritméticos, por lo que la tabla comparativa de ofertas es como sigue:

1 - Adquisición de equipos de seguridad – chalecos a prueba de balas.	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.**
SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.	589.200.000.-

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los precios ofertados por el oferente participante:**

Se procedió a comparar la listas de precios presentada por **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

						PRECIO REFERENCIAL BNF		SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Gs.	Precio total (IVA incluído) Gs.	Precio unitario (IVA incluído) Gs.	Precio total (IVA incluído) Gs.	%
1	93151608-001	Mantenimiento, Descentralización y Monitoreo de Tarjeta de Crédito y Débito	Mes	UNIDAD	12	49.100.000	589.200.000	49.100.000	589.200.000	0%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 613/2022 de fecha 21/06/2022. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

  - **Margen de Preferencia Nacional: NO APLICA,** considerando que **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, es el único oferente participante en la presente convocatoria.

  - **Margen de Preferencia Local: NO APLICA,** considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

La única oferta presentada corresponde a **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.
DOCUMENTOS	**Cumple / No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Fs. 14
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple Fs. 16
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple Fs. 17 - 18
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple Fs. 38 - 41
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple Fs. 19
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Fs. 20

- **Verificación de la Experiencia:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Experiencia requerida OFERENTE	SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.
Experiencia requerida	
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerará los siguientes índices: 1. Demostrar la experiencia en el MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DEBITO , con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021).	Cumple Fs. 62 – 82
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple Fs. 38 – 41
2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Fs. 20
3. Contratos, facturas, y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple Fs. 62 - 82
Capacidad Técnica El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	
El oferente deberá contar con 2 (dos) profesionales calificados para cubrir los servicios de desarrollo de sistemas informáticos conforme a las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple Fs. 83
Presentar Currículum Vitae de los 2 (dos) profesionales con copia de Título de: Licenciado en Análisis de Sistemas o Ingeniero en Informática con experiencia en el ámbito de desarrollo de software de al menos 5 (cinco) años demostrables con constancias de las empresas que lo contrataron. (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).	Cumple Fs. 84 – 97
Cada uno de los técnicos deberá poseer conocimientos en la herramienta de programación GENEXUS versión 9.0 en adelante (nivel senior).	Cumple Fs. 98 - 99
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica Los siguientes documentos serán considerados para la evaluación del presente criterio	
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con 2 (dos) profesionales calificados para cubrir los servicios de desarrollo de sistemas informáticos conforme a las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple Fs. 83
Presentar Currículum Vitae de los 2 (dos) profesionales con copia de Título de: Licenciado en Análisis de Sistemas o Ingeniero en Informática con experiencia en el ámbito de desarrollo de software de al menos 5 (cinco) años demostrables con constancias de las empresas que lo contrataron. mínimo 1 (uno) por año (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).	Cumple Fs. 84 - 88
Los técnicos que debe poseer conocimientos en la herramienta de programación GENEXUS versión 9.0 en adelante (nivel senior).	Cumple Fs. 98 - 99

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2018, 2019 y 2020).

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.	5,97	0,20	168,47%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 123/2022 de fecha 06/07/2022.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

El Comité de Evaluación constató que **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, se compromete a proveer los servicios conforme a las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación, según lo declaro bajo juramento en el Formulario de Oferta (inciso O).

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: Ninguna**

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

➢ **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Gs.	Precio total (IVA incluído) Gs.
1	93151608-001	Mantenimiento, Descentralización y Monitoreo de Tarjeta de Crédito y Débito	Mes	UNIDAD	12	49.100.000	589.200.000
Precio total							**589.200.000**

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.** el **"MANTENIMIENTO, DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO (SBE)"**, solicitado en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 22/2022 "**, por el monto total de G. 589.200.000.- (Guaraníes quinientos ochenta y nueve millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

DAISY DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

NOTA: El funcionario **JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ - MIEMBRO,** se encuentra de vacaciones.

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
18-7-2022
15:38hs.